



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 119/2015

México, D.F., a 31 de mayo de 2015.

PRESENTAN EN CDHDF PROTOCOLOS PARA PROTEGER A PERIODISTAS

Con los objetivos de contribuir a la protección de las y los periodistas y fortalecer la labor de las fiscalías estatales en el rubro de la libertad de expresión, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE) y Freedom House México, presentaron las publicaciones: *Prevención del Riesgo. Protocolo para el ejercicio de la libertad de expresión en México*; y *Prevención de Violaciones a Derechos Humanos. Protocolo para la investigación de delitos contra la libertad de expresión*.

En el Salón Digna Ochoa y Plácido, la Cuarta Visitadora de la CDHDF, Alma Mata Noguez, calificó como urgente la publicación de los citados protocolos, ya que se insertan en un momento en que no solamente en el país, sino en el mundo, se enfrentan graves riesgos a la libertad de expresión.

Señaló que desde 2007 a la fecha, la CDHDF ha tramitado 47 quejas por agresiones contra periodistas; de las cuales, 33 investigaciones se concluyeron y 14 continúan en trámite; mientras que sobre el tema el año pasado se emitieron las Recomendaciones 8/2014 y 11/2014.

En cuanto a pendientes que enfrenta el Distrito Federal en la materia, consideró necesario implementar un mecanismo en materia de actuación de las fuerzas de seguridad en actos de protesta social, que proteja a las personas y a los comunicadores.

En su oportunidad, la Directora de *Freedom House* México, Mariclaire Acosta, aseguró que el país registra el peor nivel en términos de libertad de expresión de los últimos 10 años.

“Con una calificación de 63 puntos sobre 100, México está en la categoría de No Libre en materia de libertad de expresión por quinto año consecutivo”, puntualizó.

Afirmó que la no libertad en materia de prensa es un problema sistémico. “Un problema estructural que está determinado por muchos factores legales, como la persistencia de leyes que criminalizan la difamación en 12 de los 32 estados de la República”, comentó.

Detalló que de acuerdo con el Mapa de Agresiones a Periodistas en Riesgo, elaborado por el Centro Internacional para el Periodismo y *Freedom House* México, entre diciembre de 2012 y marzo de 2015, se reportaron 270 agresiones contra comunicadores, incluyendo cerca de 40 casos de detenciones arbitrarias y 25 de tortura.

Agregó que según la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADCLE) de la Procuraduría General de la República (PGR), en el periodo 2000-2014 se dieron más de 100 asesinatos y más de 20 periodistas desaparecidos.

A su vez, el Coordinador de Proyectos de CASEDE, Armando Rodríguez, explicó que para la realización de los Protocolos visitaron las localidades de Ciudad Juárez, Tijuana, Culiacán, Morelia, Oaxaca, Cuernavaca, Monterrey, Tuxtla Gutiérrez y el Distrito Federal, en donde se reunieron con 842 personas entre funcionarios de gobierno, periodistas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y académicos, con quienes analizaron la complejidad del ejercicio de la libertad de expresión a nivel local.

“Lo que nos encontramos en estas ciudades es que existen dos grandes elementos que inciden negativamente sobre la libertad de expresión en el país: la censura gubernamental y del crimen organizado y la autocensura”, subrayó.

Expresó que los factores de vulnerabilidad que engloban al gremio periodístico son: la falta de capacitación, de contratos laborales, de acceso a la justicia, de leyes especializadas para su protección y la división al interior de la agrupación por desconfianza y miedo.

Destacó que la propuesta de los Protocolos es generar capacidades entre los periodistas para que enfrenten problemáticas y fenómenos de corrupción, de cooptación y violencia en el entorno local.

En tanto, la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADCLE) de la Procuraduría General de la República (PGR), Laura Borbolla, señaló que la crítica constructiva fortalece y calificó las agresiones a los comunicadores como sistemáticas.

Manifestó que el delito de mayor frecuencia que se denuncia en materia de libertad de expresión es el de amenazas y el segundo es el abuso de autoridad.

En la presentación de las publicaciones: *Prevención del Riesgo. Protocolo para el ejercicio de la libertad de expresión en México*; y *Prevención de Violaciones a Derechos Humanos. Protocolo para la investigación de delitos contra la libertad de expresión*, también participó el Presidente de CASEDE, Raúl Benítez.

www.cd hdf.org.mx